

OTRAS ENTIDADES

Consortio Provincial de Desarrollo Económico Córdoba

Núm. 2.711/2015

La Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de la Diputación de Córdoba, por Decreto de 8 de abril de 2015, ha resuelto conceder los premios del tercer Concurso de narrativa, dibujo y diseño "La Importancia de los Productos de Córdoba...saborea las cosas de Córdoba", con cargo a la aplicación 9310.780.00 del presupuesto del Consorcio para el ejercicio 2015 a los siguientes beneficiarios, por modalidades:

-Modalidad PRIMERA para obras de Dibujo y Diseño de Eslogan dirigidas a alumnos/as que cursen el primer y segundo ciclo de primaria:

Primer premio de una Tablet (con un valor máximo estimado de 300,00 €) para la alumna Micaela Gálvez Moreno y de 600,00 euros en metálico para el C.E.I.P. Antonio Machado de Lucena (Córdoba), que se destinará a la adquisición de material inventariable informático y/o deportivo, por el dibujo y slogan "Córdoba de Rechupete".

Segundo premio de un libro electrónico (con un valor máximo estimado de 120,00 €) para la alumna María José Blanco Gálvez y de 300,00 euros en metálico para el C.E.I.P. Montealbo de Montalbán (Córdoba), que se destinará a la adquisición de material inventariable informático y/o deportivo, por el dibujo y slogan "Aceitunas, Color, Aroma, Sabrosura".

Tercer Premio de un MP4 (con valor máximo estimado de 60,00 euros) para el alumno Jaime Muñoz Romero y 150,00 euros en metálico para el C.E.I.P. Juan Valera de Cabra (Córdoba), que se destinará a la adquisición de material inventariable informático y/o deportivo, por el dibujo y slogan "Córdoba, mi Tierra".

-Modalidad SEGUNDA para obras de narrativa (poemas, cuentos o textos) dirigidas a alumnos que cursen el tercer ciclo de primaria y 1º de ESO:

Primer Premio de una Tablet (con un valor máximo estimado de 300,00 €) para la alumna Anna Vargas Román y de 600,00 euros en metálico para el C.P.D. Santa Victoria de Córdoba, que se

destinará a la adquisición de material inventariable informático y/o deportivo, por la obra "Una Misión por Córdoba".

Segundo Premio de un libro electrónico (con un valor máximo estimado de 120,00 €) para la alumna Luna María Ortiz García y de 300,00 euros en metálico para el C.E.I.P. Romualdo Aguayo López de La Rambla (Córdoba), que se destinará a la adquisición de material inventariable informático y/o deportivo, por la obra "¡Córdoba!, ¡Andalucía!, ¡Sin ti no sonreiría!".

Tercer Premio de un MP4 (con valor máximo estimado de 60,00 euros) para la alumna Mabel Piernagorda Bernabé y 150,00 euros en metálico para el colegio Espíritu Santo de Baena (Córdoba), que se destinará a la adquisición de material inventariable informático y/o deportivo, por la obra "Dibujando mi Comarca".

-Modalidad TERCERA para obras de narrativa dirigidas a alumnos que cursen 2º, 3º y 4º de ESO:

Primer Premio de una Tablet (con un valor máximo estimado de 300,00 €) para el alumno Julio García García y de 600,00 euros en metálico para el I.E.S. José Alcántara de Belmez (Córdoba), que se destinará a la adquisición de material inventariable informático y/o deportivo, por la obra "Aromas y Sabores de Córdoba".

Segundo Premio de un libro electrónico (con un valor máximo estimado de 120,00 €) para la alumna Eva Najas Monteagudo y de 300,00 euros en metálico para el C.D.P. Calasancio de Córdoba, que se destinará a la adquisición de material inventariable informático y/o deportivo, por la obra "Una arriesgada propuesta".

Tercer Premio de un MP4 (con valor máximo estimado de 60,00 euros) para la alumna Cristina Merino Mesa y 150,00 euros en metálico para el I.E.S. Felipe Solís Villechenous de Cabra (Córdoba), que se destinará a la adquisición de material inventariable informático y/o deportivo, por la obra "Un Verano Caluroso como muchos otros...".

Contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados con carácter previo y potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes y, directamente, recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde la notificación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 13 de abril de 2015. El Presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.